



En el pueblo de Guirio de Barroca a
primero de Mayo de mil ochocientos ochenta
y cinco en el local de sesiones de esta Corporación
local para celebrar sesión ordinaria bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Guberna
se declaró abierta y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Acto seguido el infrascripto dio cuen-
ta de la correspondencia recibida desde la sesión
anterior y de las disposiciones insertar
en la misma, de todo lo que enterada la
Corporación, ha acordado por unanimidad
que se cumpla cuanto en las mismas se
previene.

No teniendo otro objeto de que tratar
se levantó la sesión firmando la presente
de que copia tengo certificado

Alcalde
Vicente Guberna

Vicente
José Casadella

Por Felipe Gueza y por
mi
Isidro Vila

Por Miguel Gueza y por
mi
Miguel Gueza

Por Juan Gueza y
por mi
Juan Pite

Por Juan Gueza y
por mi
Juan Gueza